

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 461-2017-CFFIEE. Bellavista, 10 de agosto de 2017.

Visto, el **Proveído N° 1973-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, remitida a la secretaria académica el 08 de agosto del 2017, en la que se adjunta el **Oficio N° 364-2017-VRA** recibido el 07 de agosto de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que solicitan se sirva otorgar el permiso del Consejo de Facultad para proponer la designación como Asesores Administrativos del Vicerrectorado Académico a los docentes Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez y el Abg. Mauro Bernardo Sánchez Cabrera.

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución de Consejo Universitario N° 211-2017-CU**, de fecha 06 de julio de 2017: CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS DOCENTES”, establece que, en el “Item 2.6: Asesor administrativo o académico de la alta dirección de la Universidad o del Decanato (con Resolución Rectoral, con permiso del consejo de facultad de origen. Máximo 4... (sic)”

Que, con **Proveído N° 1973-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, remitida a la secretaria académica el 08 de agosto del 2017, en la que se adjunta el **Oficio N° 364-2017-VRA** recibido el 07 de agosto de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que solicitan se sirva otorgar el permiso del Consejo de Facultad para proponer la designación como Asesores Administrativos del Vicerrectorado Académico a los docentes Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez y el Abg. Mauro Bernardo Sánchez Cabrera.

Que, en **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE**, de fecha 10 de agosto de 2017, teniendo como **Quinto Punto de Agenda**: “Autorización al Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, para desempeñarse como Asesor Administrativo en el Vicerrectorado Académico de la UNAC, por periodo indeterminado”; se acordó: “... **AUTORIZAR**, el permiso para la designación como Asesor Administrativo del Vicerrectorado Académico al docente Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez... (Sic)”.

Que, en **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE**, de fecha 10 de agosto de 2017, teniendo como **Despacho**: “Autorización al Abog. Mauro Bernardo Sánchez Cabrera, para desempeñarse como Asesor Administrativo en el Vicerrectorado Académico de la UNAC, según el **Oficio N° 364-2017-VRA**”; se acordó: “...**AUTORIZAR**, el permiso para la designación como Asesor Administrativo del Vicerrectorado Académico al docente Abog. Mauro Bernardo Sánchez Cabrera... (Sic)”.

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR**, el permiso para la designación como Asesor Administrativo del Vicerrectorado Académico al Docente Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, desde el 14 de Agosto del 2017 al 31 de Diciembre del 2017.
2. **AUTORIZAR**, el permiso para la designación como Asesor Administrativo del Vicerrectorado Académico al Docente Abg. Mauro Bernardo Sánchez Cabrera, desde el 14 de Agosto del 2017 al 31 de Diciembre del 2017.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, VRA, Unidades Académicas correspondientes, e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

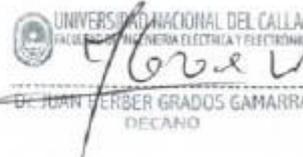
Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Cristy

RCF4612017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez
SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Juan Berber Grados Gamarra
DECANO